

MIÉRCOLES, 15 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 239

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2021-9810 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en el sitio de Llanices, del barrio de Movellán de Roiz. Expediente 170/2021.*

Por don Manuel Diego Ruiz se solicita autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela con la referencia catastral 39091A025000740000PE, que está clasificada como suelo rústico y se encuentra en el sitio de Llanices del barrio de Movellán de Roiz (Valdáliga), expediente municipal número 170/2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 08:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 26 de noviembre de 2021.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2021/9810

CVE-2021-9810